

Proyecto

Subestación Palenque 230 kV y líneas de transmisión asociadas





Somos una empresa de transporte de energía eléctrica



Estamos a cargo de realizar el diseño, construcción y dirigir la operación del proyecto “Subestación Suria 230kV y línea de transmisión asociada”



Hacemos parte de la cadena de la prestación del servicio público domiciliario de energía

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Consiste en transformar alguna clase de energía (cinética, térmica, solar, eólica, entre otras), en energía eléctrica.

Para la generación industrial se recurre a instalaciones denominadas centrales eléctricas, que ejecutan alguna de las transformaciones citadas.

Estas constituyen el primer escalón del sistema de suministro eléctrico.

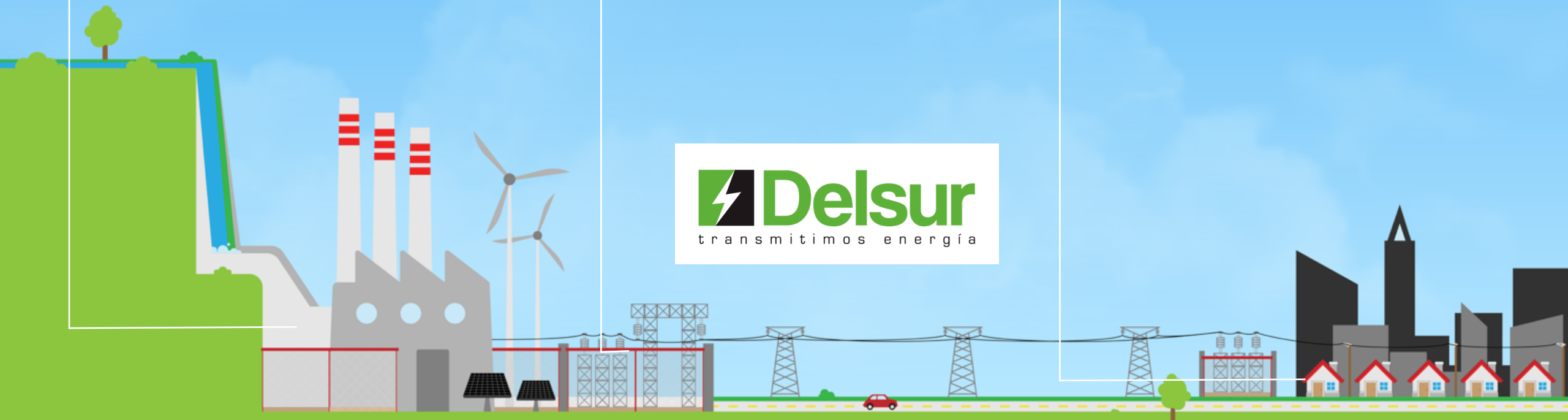
TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Es la parte del sistema de suministro eléctrico utilizado para llevar hasta los puntos de consumo y a través de grandes distancias la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas.

Se compone de subestaciones, torres de transmisión, líneas de transmisión de alta tensión, centros de control y monitoreo.

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Es el proceso final en la entrega de electricidad desde la generación hacia el consumidor. Allí los voltajes se transforman a menores de acuerdo a lo requerido para su uso.



OBJETIVO DE ESTA REUNIÓN

Informar oportunamente a las administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal y Corporaciones, otros agentes y las comunidades rurales del área de influencia directa, sobre los alcances del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto “Subestación Palenque 230 kV y líneas de transmisión asociadas”.

BENEFICIOS DEL PROYECTO



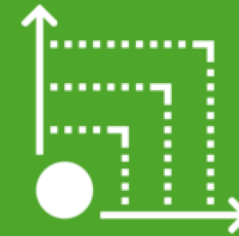
Garantizar el suministro de energía necesario para prestar un servicio continuo y estable que fortalezca el desarrollo de la región



Garantizar la calidad y eficiencia del servicio



Atención de las necesidades futuras dado el alto crecimiento en el área



Abastecimiento del consumo de energía eléctrica de tipo residencial, comercial, de servicios, agrícola e industrial

BENEFICIOS DEL PROYECTO



Mejorar la calidad del voltaje, especialmente en zonas alejadas



Formar un anillo de interconexión con las demás redes del departamento para atender las contingencias y garantizar la continuidad del servicio



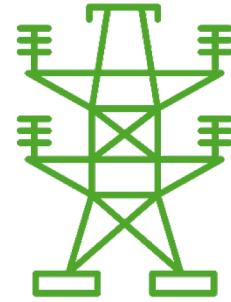
Fortalecer las subestaciones existente Palenque

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO



Nivel de Voltaje:

230 kV



Circuitos por torre:

2



Subestaciones:

1



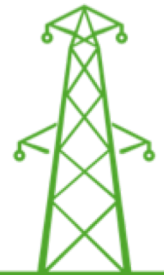
Extensión de
la línea:

12,9 kms por circuito



Tipo de estructuras:

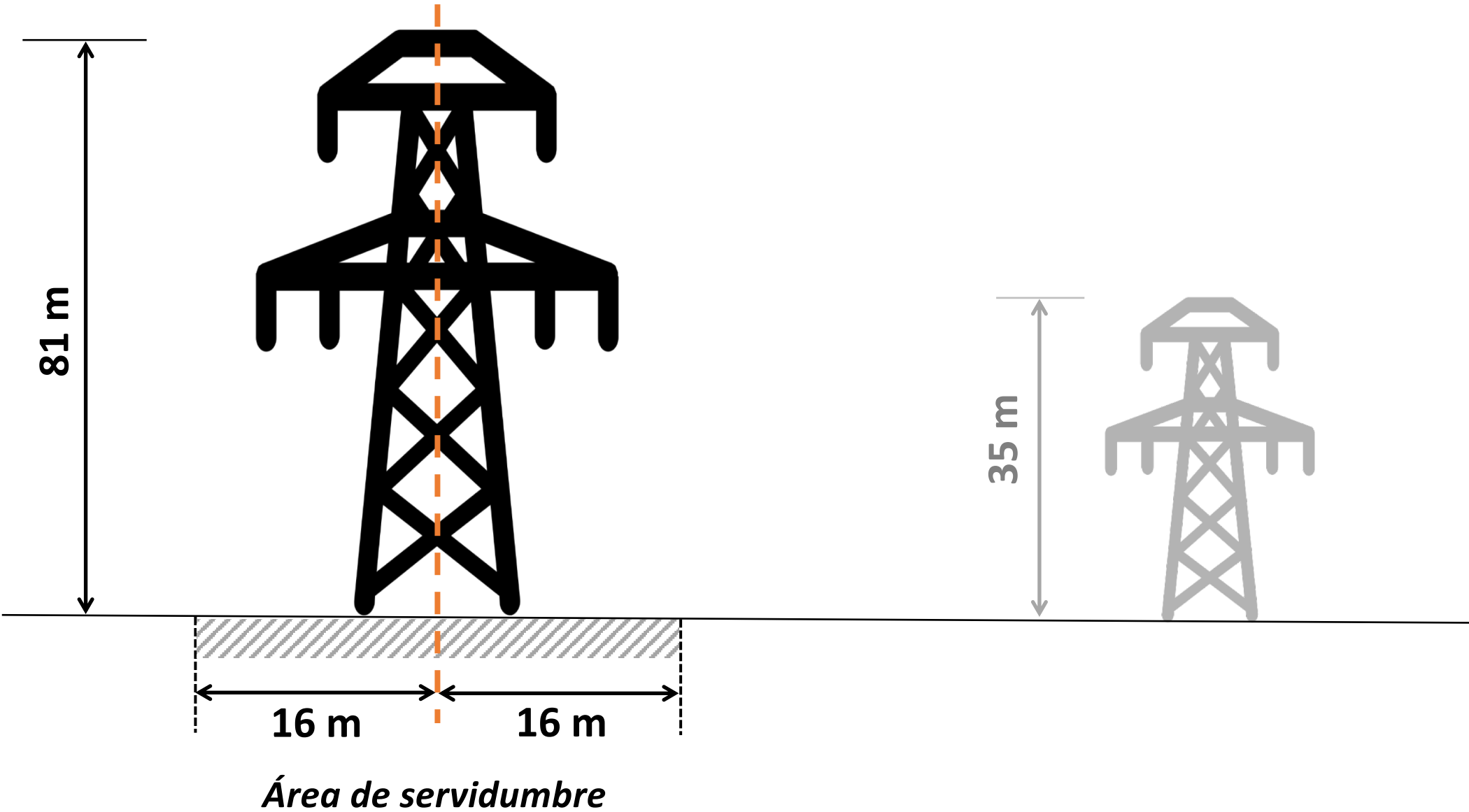
**Torres
autosoportadas**



Número de
estructuras:

64 torres

ÁREA DE SERVIDUMBRE



ÁREA DE SERVIDUMBRE

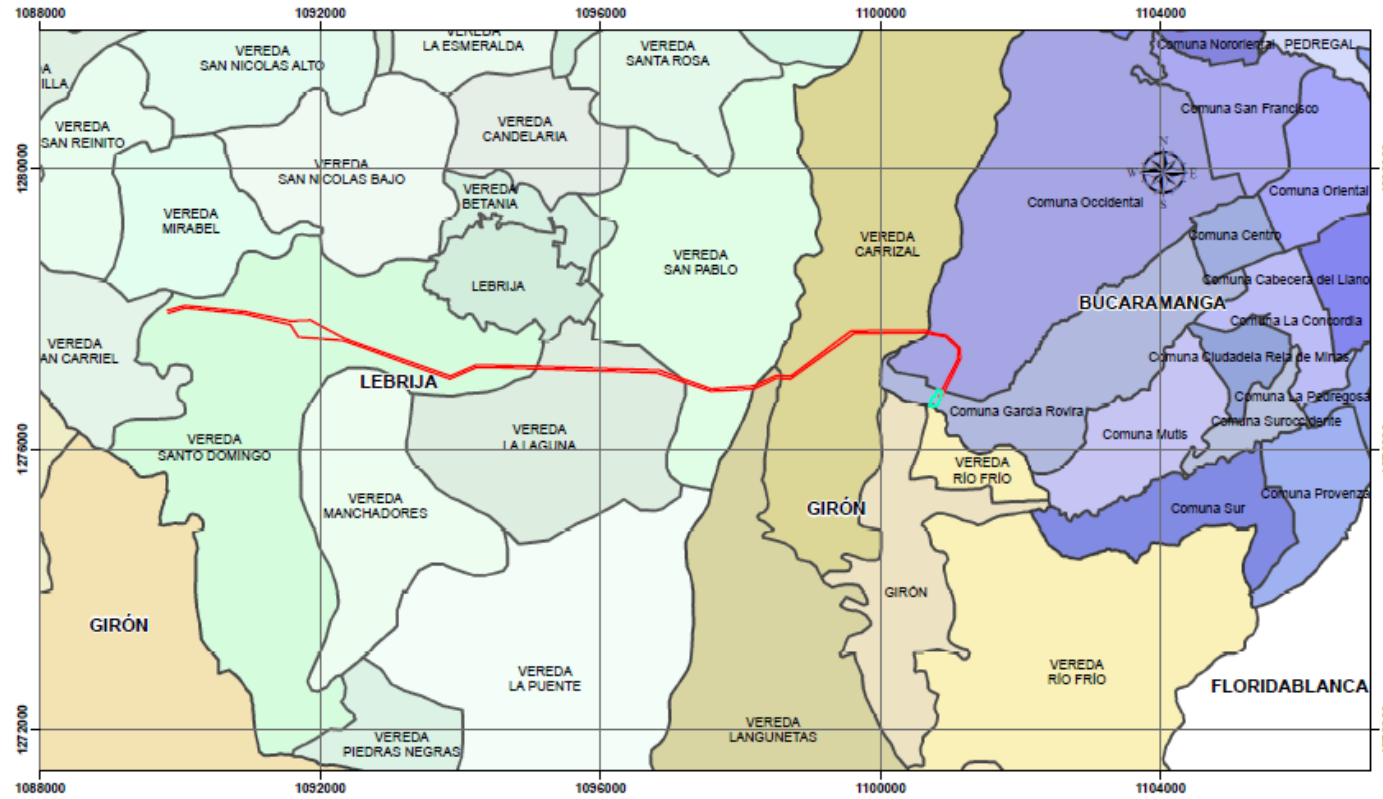
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas determina el área de servidumbre dependiendo de la tensión de la línea de transmisión de energía.
- La zona de servidumbre o zona de seguridad eléctrica de una línea de transmisión, es una franja de terreno que se deja a lo largo de la línea, haciéndose necesaria y obligatoria su delimitación.
- El derecho de servidumbre no es una compra ni expropiación, es solo una limitación en el uso de la zona por donde pasa la línea, pero el propietario sigue ejerciendo su derecho de dueño del terreno
- La servidumbre legal de conducción de energía eléctrica es de propiedad pública, teniendo en cuenta, lo consagrado en el Decreto No 1128 de 1951 según el cual, el servicio de energía es un servicio público.
- El gravamen de servidumbre, como todo gravamen, es limitación a la propiedad.
- De otra parte, en el artículo 18 de la Ley 126 de 1938 y la Ley 56 del 1o. de septiembre de 1981 se establece que las obras para conducción de energía eléctrica son de utilidad pública y por ello se ha consagrado legalmente la posibilidad de adelantar procesos de imposición de servidumbre.

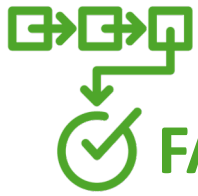


UBICACIÓN DEL PROYECTO

Área de influencia

Municipio	Veredas
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none">• Comuna 5 García• Rovira• Comuna 4• Occidental
Girón	<ul style="list-style-type: none">• Carrizales• Laguneta
Lebrija	<ul style="list-style-type: none">• San Pablo• La Laguna• Santo Domingo





FASES DEL PROYECTO

Estudios y
diseños
preliminares

Trámites
ambientales

Licenciamiento y
diseños finales

Construcción
y montaje

Operación y
mantenimiento

Socializaciones periódicas de los avances en el proyecto

1. PRE-CONSTRUCCIÓN



Identificación de alternativas y selección de ruta y trazado, plantillado y replanteo



Constitución de servidumbres

Información y comunicación del proyecto

1. PRE-CONSTRUCCIÓN



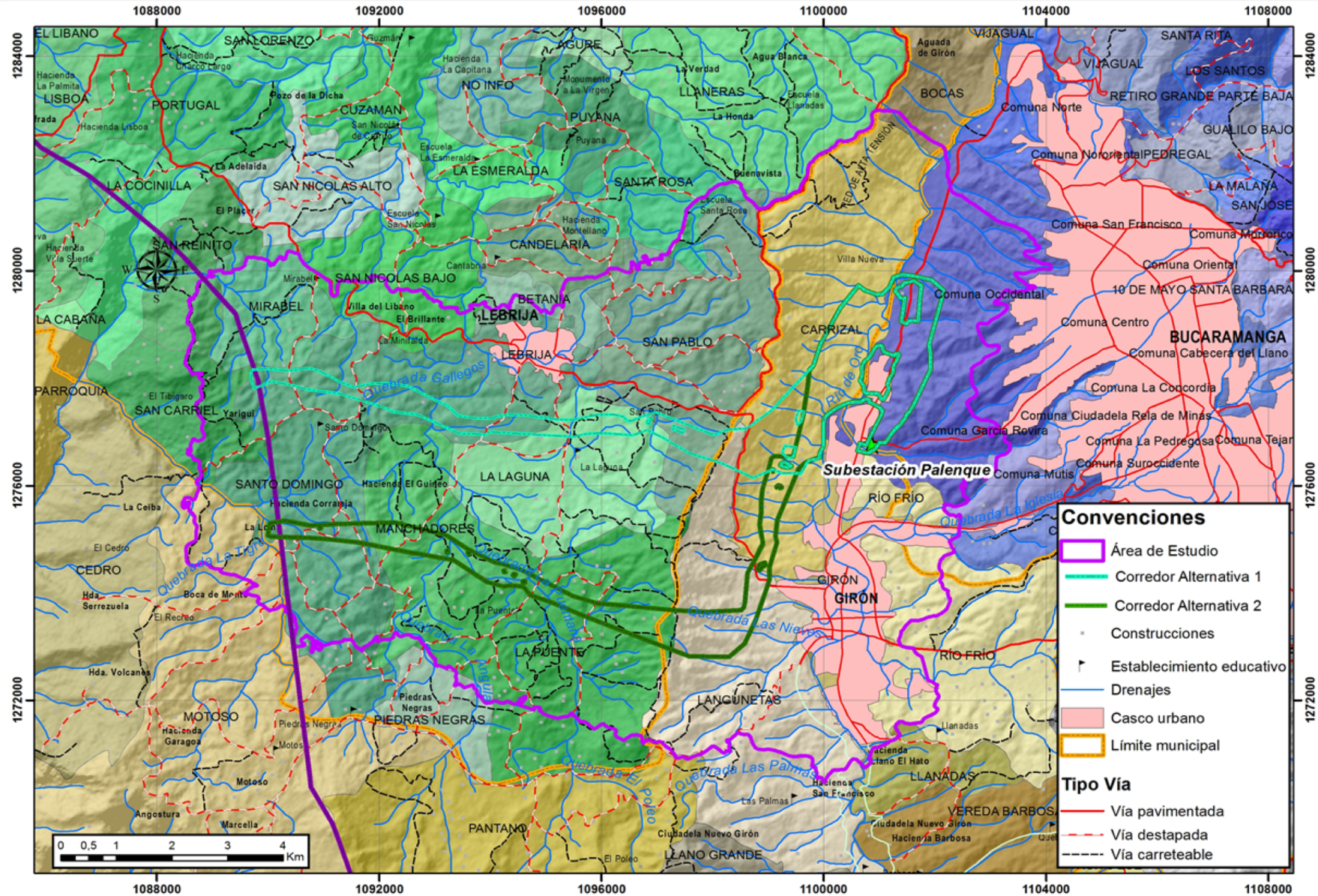
Identificación de
alternativas y
selección de ruta y
trazado

Diagnóstico Ambiental de Alternativas

- DELSUR realizó la identificación de los corredores alternativos, de acuerdo a los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para proyectos lineales (Documento DA-TER-3-01).
- Se presentaron ante la ANLA **dos** corredores alternativos por los cuales podría llevarse a cabo el trazado de la línea de transmisión.
- Luego de evaluar el DAA, la ANLA aprobó la alternativa denominada Corredor No. 1 mediante Auto N° 00954 del 28 de marzo de 2017, por considerarlo el más óptimo desde el punto de vista ambiental.

Identificación de alternativas y selección de ruta y trazado

Diagnóstico Ambiental de Alternativas



2. CONSTRUCCIÓN



Adecuación de instalaciones provisionales y de almacenamiento de materiales



Replanteo de construcción



Identificación y adecuación de accesos



Transporte de materiales y equipos



Adecuación de sitios de torres



Cimentación, relleno y compactación



Montaje de torres



Despeje de servidumbre y estaciones de tendido



Tendido y tensionado de cables conductores y cables de guarda



Desmonte de campamentos y cierre de accesos temporales

3. Operación



Operación de la línea



Mantenimiento electromecánico



Control de estabilidad de sitios de torre



Mantenimiento zona de servidumbre

4. DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO



Desmante de conductores, cables de guarda y de las torres



Excavaciones para demolición de fundaciones



Clasificación, empaque y transporte del material



Reconformación de áreas



Requerimientos ambientales

Diagnóstico Ambiental de Alternativas

- Herramienta de emisión de conceptos y toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales.
- Permite definir la mejor alternativa de ruta
- Tiene como objetivo suministrar la información para evaluar y comparar las posibles rutas para el Proyecto.

Estudio de Impacto Ambiental

- Es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental.
- Se detallan estudios sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Licencia Ambiental

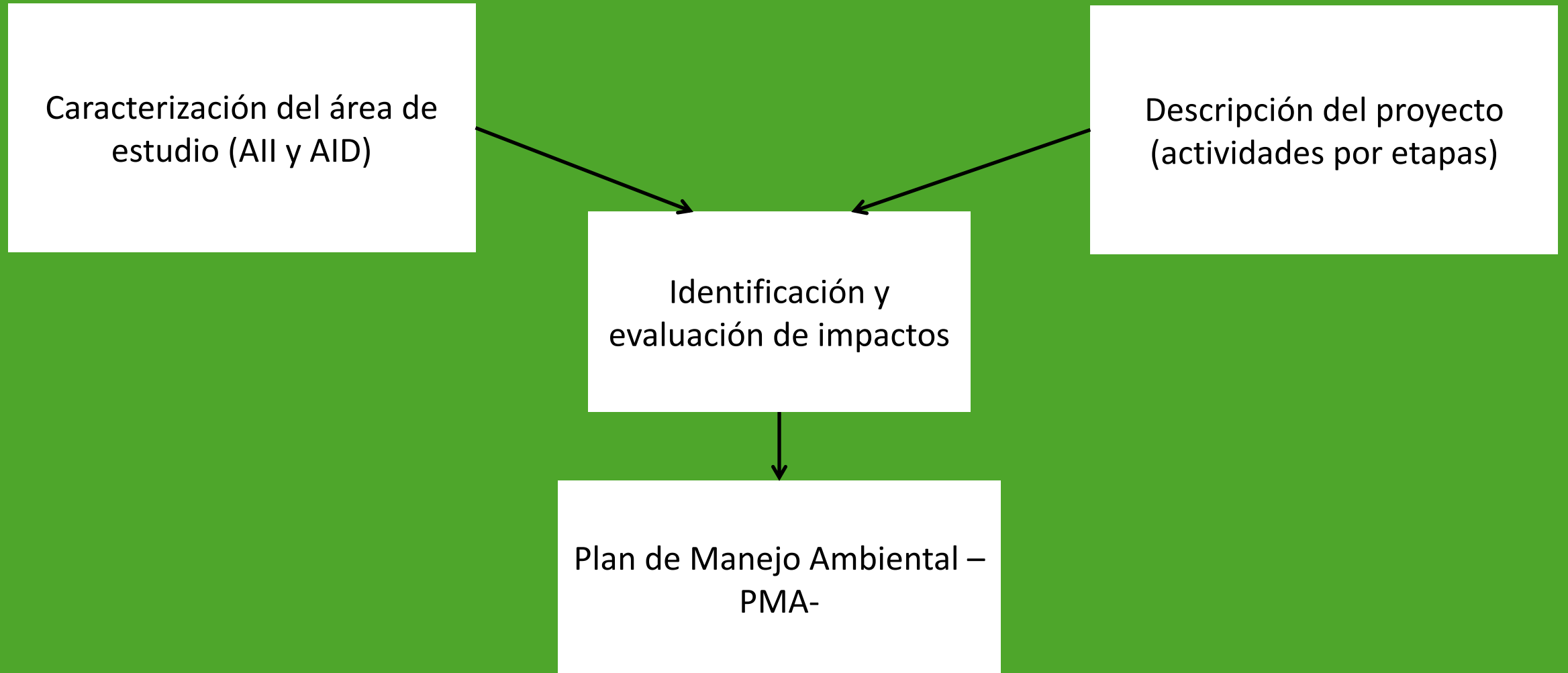
- Concepto o licencia.
- Atención de compromisos



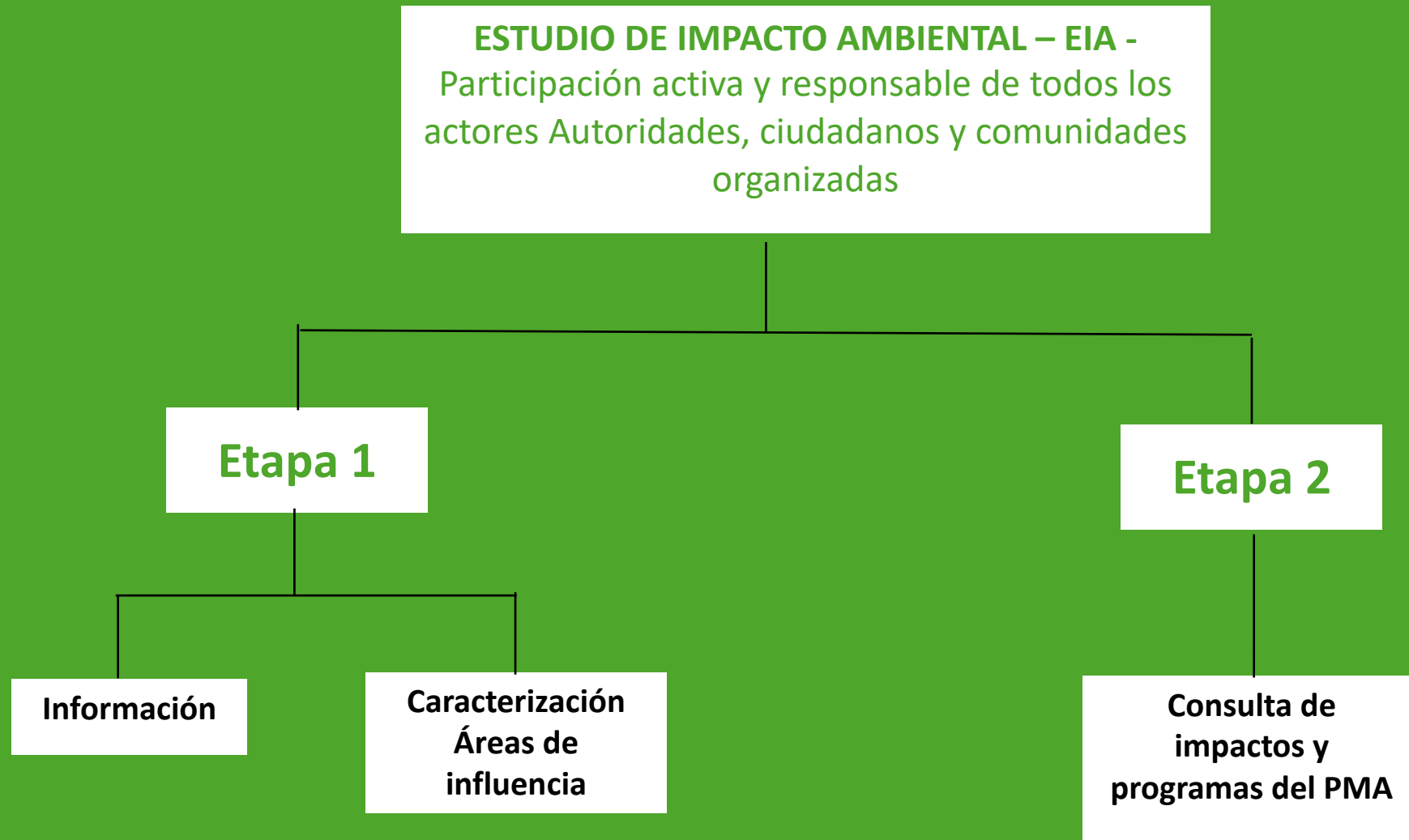
Gestión ambiental

1. Pronunciamento de la ANLA sobre la sobre la alternativa seleccionada en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas DAA.
2. Levantamiento de Información
3. Certificado de existencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia (Ministerio del Interior)
4. Certificado de usos del suelo para la línea y subestación
5. Certificado de existencia de reservas campesinas (ANT)
6. Información sobre reservas naturales de la sociedad civil (RESNATUR)
7. Titulación de predios por Unidad Agrícola Familiar UAF (ANT)
8. Información sobre títulos mineros (Agencia Nacional de Minería)
9. Presentación EIA y Evaluación por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales)
10. Licenciamiento
11. Control y Seguimiento

Principales componentes del EIA



Proceso de información y participación



Importancia de la participación

- Ejercer el derecho a la participación que otorga la Constitución Colombiana, informándose amplia y oportunamente.
- Aportar información confiable para que el Estudio de Impacto Ambiental sea veraz y se ajuste a la realidad.
- Participar en la identificación y evaluación de los impactos.
- Analizar la pertinencia del Plan de Manejo Ambiental y retroalimentar los programas que lo componen.
- Adquirir conocimientos que les permita ser veedores del cumplimiento del Plan de Manejo, una vez sea otorgada la Licencia Ambiental.



**MUCHAS
GRACIAS**